

que cita el anterior acuerdo y este, á los ^{rex} S. que
compusieron los Ayuntamientos. que se citan en
los años de ochocientos veinte, veinte y uno y
veinte y dos, quedaron enterados, de que cen-
tifico =

N.º 128.

Manda

Acta del día 23 de Mayo. Reunidos los S. que componen el Ayunt.
Com. de esta Villa que han bajo expresaron sus
firmas, oy veinte y tres de Mayo año del Sello. Te-
niendo presente quantas omej. hay q. hablan
sobre materia de contribuc. y ademas el decreto
de las Cortes de 8 del Juny. y ord. de S. M. la Dip. Pro-
vincial sobre el Recompensar y aumento ^{extrinsecas}
del Cpto. permanente, en que con toda premura
se halla entendiendo esta Corp. y bien inteligenciado
de lo q. en lo mismo se prescribe y manda: Acuer-
dan sus S. M. que desde el día de mañana asista
el Sr. Alc. 2.º a la cobranza y recaudacion de quan-
tos ^{de} ~~en~~ se estan adeudando por todos Ramos
correspond. al 2.º año de Economias, la qual efectue
auxiliando al cobrador veneros de esta Torre Nueva
de Fern. a la mayor brevedad, en inteligencia
de que en la semana proxima se ha de mandar
quanto se recande con los quintos q. se han de
sortear en el mes proximo; y a q. con mayor
prestura efectue el Sr. Alc. 2.º todo lo dho. y
túelevan sus S. M. de asista a todos los actos
concernientes a los sorteos y demas dilig. en q.

